



JUSTICIA

Decreto 40/2017

Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 13/01/2017

VISTO el Expediente N° EX-2016-04818524-APN-DDMIP#MJ del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, y

CONSIDERANDO:

Que la señora doctora Susana Amelia NOVILE, ha presentado su renuncia, a partir del 1° de marzo de 2017, al cargo de JUEZ DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 108 DE LA CAPITAL FEDERAL.

Que es necesario proceder a su aceptación.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1° — Acéptase, a partir del 1° de marzo de 2017, la renuncia presentada por la señora doctora Susana Amelia NOVILE (D.N.I. N° 11.940.954), al cargo de JUEZ DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 108 DE LA CAPITAL FEDERAL.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MACRI. — Germán Carlos Garavano.

Fecha de publicación: 16/01/2017